



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 148/96, caratulado "Fiscalía Criminal y Correccional Federal de Posadas s/ haberes bonificación adicional por título Perucchi Jorge Alberto", y

CONSIDERANDO:

Que el prosecretario administrativo Jorge Alberto Perucchi, de la Fiscalía Federal de Posadas solicitó la bonificación adicional por el título de profesor en ciencias jurídicas políticas y sociales que posee.

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 120 de la Constitución Nacional, corresponde remitir las presentes actuaciones a la Procuración General de la Nación a los efectos que estime corresponder.

Por ello,

SE RESUELVE:

Remitir las presentes actuaciones a la Procuración General de la Nación, a sus efectos.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. E. LOPEZ  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. E. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION